



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101200000 Dirección General de Control y Evaluación "B"

Ejercicio: 2013

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2013/01/19 19:29

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vázquez
Suplente del Titular de la Dirección General de Control y Evaluación B
Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2013

Fecha: 19/01/2013 19:33 pm

Proyecto:	0501020101	Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21012	Dirección General de Control y Evaluación "B"

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

Que el Gobierno tenga legitimidad, fomente la legalidad de sus acciones y cumpla sus funciones de manera efectiva; así como que se adopte un nuevo esquema de financiamiento del desarrollo, que permita el crecimiento de la economía estatal; y que se conforme una administración pública confiable, transparente y eficiente, con controles preventivos y el uso generalizado de instrumentos y mecanismos de control colaborativo y preventivo.

Se continúa avanzado en el desarrollo y aplicación de metodologías modernas de control y evaluación y tecnologías de la información; así como, con el establecimiento el Modelo Integral de Control Interno, Comités de Control y Evaluación, en la mayoría de las dependencias y entidades, sin embargo, se ha detectado la necesidad de otorgar en las labores de la Secretaría de la Contraloría, un valor agregado tal, que permita la mejora gubernamental, requiriendo contar con una nueva forma de plantear las recomendaciones de mejora, que se traduzcan en un interés tangible para la implementación inmediata de sugerencias de calidad. Asimismo, mejorar los servicios públicos en dependencias y organismos auxiliares a través del nuevo programa denominado Contralor Itinerante.

Existen las condiciones necesarias para garantizar que las dependencias y organismos auxiliares existentes y los de nueva creación conjuntamente con los órganos de control interno, contribuyan a la legalidad y a la cultura de la transparencia en la Administración Pública Estatal, así como a coadyuvar a hacer efectiva la operación de ésta, mediante una adecuada relación con las dependencias y organismos, privilegiando el compromiso de una política preventiva y colaborativa, aunado a una correcta vigilancia de la gestión pública.

Existe el riesgo de que las acciones de control y evaluación, se realicen parcialmente por la insuficiencia de recursos en las dependencias y organismos auxiliares, o sin independencia que impida operar a un nivel óptimo para el cumplimiento de objetivos institucionales.

La labor de la dependencia se dificulta ante la ausencia parcial de la cultura de la legalidad en el ejercicio de la función pública, la dispersión geográfica de las acciones gubernamentales y la desactualización y complejidad del marco jurídico.

Estrategias y líneas de acción

Con las nuevas líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se continuará realizando el trabajo de esta Dirección General con la estrategia a la cual se alinea este proyecto en la actual administración considerando los Ejes Transversales.

Es necesario seguir impulsando una cultura preventiva y colaborativa en la Administración Pública Estatal, con la finalidad de alcanzar, con apego a los principios de legalidad, los objetivos institucionales, las nuevas acciones de gobierno y el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, promoviendo la eficacia, la eficiencia y la economía en la realización de acciones de control y evaluación de la gestión pública.

Fortalecer las funciones de las dependencias, organismos auxiliares y unidades administrativas.

Seguir impulsando y modernizando los sistemas de control interno colaborativo, interviniendo las dependencias, organismos auxiliares y unidades administrativas, mediante los Comités de Control y Evaluación, Comités de Adquisiciones y Servicios, Comités de Información y Órganos de Gobierno.

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

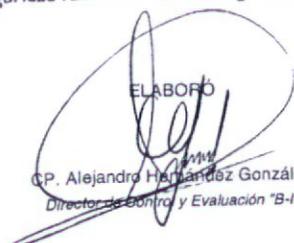
PASEO DE LOS MATLAZINCAS NÚMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040

Fortalecer los esquemas de medición y evaluación del desempeño a los órganos de control interno mediante una mejor comunicación, apoyo en cuanto a recursos materiales, planteamiento de políticas para resolver los principales problemas que se presenten en las dependencias, organismos auxiliares y unidades administrativas de la Administración Pública Estatal fortaleciéndolas, mediante las acciones de vigilancia y control.

Impulsar la mejora y simplificación de los trámites y servicios que proporciona el estado, mediante la evaluación del comportamiento y actitud de los servidores públicos, así como la verificación de que el ciudadano reciba un servicio de calidad, de manera honrada, transparente y con eficiencia, a través de la figura de "Contralor Itinerante".

Fortalecer los sistemas de control interno para cumplir los objetivos institucionales, identificando eventos potenciales que pueden afectar a una dependencia u organismo público, administrando sus riesgos y proporcionando una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos; dando continuidad en la implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI) y la actualización de su metodología.

ELABORÓ


CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ


CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ


CP. Francisco Javier Mata Vázquez
Suplente del Titular de la Dirección General de Control y Evaluación B



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101200000 Dirección General de Control y Evaluación "B"

Ejercicio: 2013

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2013/01/19 19:31

ELABORO

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUORIZO

CP. Francisco Javier Mata Vásquez
Suplente del Titular de la Dirección General de Control y Evaluación B

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2013
Fecha: 19/01/2013 19:32 pm
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21012 - Dirección General de Control y Evaluación "B"

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2013	Observaciones
			Alcanzada 2012	Programada 2013		
1473-1325	Realizar auditorías	Auditoría	105.00	56.00	7,383,840.30	
1475-1384	Realizar evaluaciones	Evaluación	2.00	7.00	1,640,853.40	
1476-1386	Realizar inspecciones	Inspección	659.00	450.00	3,281,706.80	
1477-1388	Realizar Testificaciones	Testificación	51.00	18.00	820,426.70	
1479-1390	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	379.00	233.00	820,426.70	
1480-1393	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	2.00	7.00	2,461,280.10	

Total: 16,408,534.00

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vázquez
Suplente del Titular de la Dirección General de Control y Evaluación B



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101200000 Dirección General de Control y Evaluación "B"

Ejercicio: 2013

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2013/01/19 19:38

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Directora de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sigra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vázquez
Suplente del Titular de la Dirección General de Control y Evaluación B

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2013
Fecha: 19/01/2013 19:39 pm
PbR-09a



GRANDE

Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101200000 - Dirección General de Control y Evaluación "B"

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2013
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
1473-1325	Realizar auditorías	Auditoría	56.00	10.00	17.86	14.00	25.00	19.00	33.93	13.00	23.21	7,383,840.30
1475-1384	Realizar evaluaciones	Evaluación	7.00	0.00	0.00	1.00	14.29	3.00	42.86	3.00	42.86	1,640,853.40
1476-1386	Realizar inspecciones	Inspección	450.00	96.00	21.33	120.00	26.67	123.00	27.33	111.00	24.67	3,281,706.80
1477-1388	Realizar Testificaciones	Testificación	18.00	4.00	22.22	5.00	27.78	5.00	27.78	4.00	22.22	820,426.70
1479-1390	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	233.00	60.00	25.75	66.00	28.33	66.00	19.74	61.00	26.18	820,426.70
1480-1393	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	7.00	0.00	0.00	1.00	14.29	1.00	14.29	0.00	0.00	2,461,280.10
Total:											16,408,534.00	

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Dirección de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vásquez
Suplente del Titular de la Dirección General de Control y Evaluación B

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040